



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



III CURSO DE CONTABILIDAD DE INTENDENCIA

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Aplicación de Intendencia.

2.—Fechas de realización

- Fase de correspondencia: Del 10 de enero al 9 de marzo de 1968.
- Examen previo: Del 11 al 13 de marzo de 1968.
- Fase de presente: Del 14 de marzo al 13 de julio de 1968.

3.—Plazas que se convocan y empleo

Diez para capitanes de Intendencia.

4.—Normas de carácter general

Las publicadas por Orden circular de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39).

5.—Condiciones específicas de los solicitantes

Faltarles más de cuatro años para pasar a la situación de retirado en la fecha de iniciación del curso.

6.—Plazo de admisión de instancias

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios, deberán tener

entrada en el Estado Mayor Central (Dirección General de Instrucción y Enseñanza) dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

7.—Servidumbres

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 7,3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) será de cinco años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ



ESPECIALIDADES MÉDICAS

Concesión de diplomas

Por haber superado con aprovechamiento los cursos para los que fueron nombrados alumnos por Orden de 2 de noviembre de 1965 (D. O. número 232) y de 28 de octubre de 1966 (D. O. núm. 246), se conceden los Diplomas de las Especialidades Médicas que a continuación se indican, a los oficiales médicos.

Traumatología y Ortopedia

Capitán médico D. Miguel Villarta Martín-Gamero.

Cirugía Torácica

Capitán médico D. Agustín Esteban Hernández.

Urología

Capitán médico D. Rafael Abad Ibáñez.
Otro, D. José Carretero de Miguel.
Madrid, 17 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 111 Curso de Formación Paracaidista y lograda la aptitud correspondiente, se concede el Título de Paracaidista al personal de Tropa que ha terminado con aprovechamiento el citado curso y que a continuación se relaciona, con efectos administrativos a partir de 1 de noviembre de 1967.

Soldados

Adolfo González Fernández.
Alberto Iglesias Cid.
Alfonso Alfonso Zarco.
Alfredo Sainz Fernández.
Agustín Hervás Quesada.
Amador Arriaga Reino.
Andrés Ceballos Arellanos.
Angel Diepa Santana.
Antonio Delgado Gutiérrez.
Antonio Santiago Mosquera.
Antonio Girado Carraceda.
Antonio Marín Hernández.
Antonio Ponce Suárez.
Antonio Robledillo López.
Antonio Ríos Ramírez.
Antonio Sánchez Uriel.
Antonio Barberá Ruiz.
Antonio Bizarro Ramos.
Antonio Durán Landa.
Antonio Fernández Infantes.
Bernardo de Acal Campos.
Baltasar González Vela.
Benito González Santiago.
Carlos Encina Pastor.
Cipriano Castillo Pardo.
Cecilio Sánchez Martín.
Candelo Villaverde Pérez.
Cruz Rodríguez Rodríguez.
Antonio Iglesias Cobern.
Domingo Domínguez Enrique.
Domingo Cobos Monrol.
Domingo Insúa Andrés.
Emilio Adán Valencia.
Esteban Baños Vilches.
Enrique Cortiguera Santos.
Eloy Ems Adamos.
Enrique Pérez Amaded.
Emilio Badillo Fuertes.

Emilio Villena Bellón.
 Feliciano Alvarez Bueyes.
 Francisco Berigete López.
 Francisco del Castillo Ayala.
 Francisco Prieto Gómez.
 Francisco Cortés Ortega.
 Francisco Escalona Zuagasti.
 Fernando González Escudero.
 Fernando Gálvez Hermosilla.
 Francisco García Iniesta.
 Francisco Capuzano González.
 Francisco Galuza Gallegos.
 Francisco López Heredia.
 Francisco Méndez de Andrés.
 Francisco Martín Rosón.
 Francisco Muñoz Arroyo.
 Francisco Navarro Gil.
 Francisco Pérez Pérez.
 Francisco Pérez Escribano.
 Francisco Vázquez Franco.
 Florencio Ovejero Ruiz.
 Florencio Roma Blasco.
 Felipe Pozo Cañamero.
 Felipe Baño Martínez.
 Gabriel Soto Fernández.
 Gerónimo Lara Jiménez.
 Gregorio Marcos Manteca.
 Gregorio Ortega Aguado.
 Jacinto Villar Solís.
 Jaime González Niquez.
 Jaime Mateo Ardillo.
 Jesús Rodríguez Cerdo.
 Jesús Morata Solera.
 Jesús Bodas Navas.
 Jesús Cordero Gutiérrez.
 José Fornier Casado.
 José Alvarez Moya.
 José Fernández Martínez.
 José Fernández Crispín.
 José Fernández Fernández.
 José Bahustegui Alonso.
 José Iglesias Domínguez.
 José Blanco Díez.
 José Coto Durán.
 José Muñoz Moreno.
 José Navarro Fernández.
 José Ortas Olivé.
 José Ochoa de Ocaniz Vicente.
 José Puente Cristolla.
 José Prieto Cuesta.
 José Rodríguez González.
 José Arroyo Burgos.
 José Vázquez González.
 José Vidal Vello.
 José Vegas Barroso.
 José Llanel Chimarro.
 José Díaz Salazar.
 Juan Villa Onses.
 Juan Vázquez Truque.
 Juan Tardío Muñoz.
 Juan Marcos González.
 Juan Ladrero Gayarre.
 Juan Pastero Figueroa.
 Juan Bermejo Cabello.
 Juan Chicarro Moreno.
 Juan Bono Befa.
 Juan Gil Ortega.
 Juan Galán Pérez.
 Juan González Vázquez.
 Juan Balaustegui Elguera.
 Juan de Arriba Manrique.
 Juan Díaz Guapo.
 Juan Colón Deya.
 Julián Torrijos López.
 Julián Pedrosa Moreno.
 Luciano Rodríguez Casamar.
 Luis Gene Calsals.
 Luis Rodríguez Visegain.
 Luis Reche Puig.
 Marcial Domínguez Caldas.

Mariano Andrés Calleja.
 Manuel Almedar Medina.
 Manuel Arias Moreno.
 Manuel Martínez Adán.
 Manuel Fraga Barreiro.
 Manuel Ropela Taranjo.
 Manuel Rodríguez Vidal.
 Manuel Simón Guet.
 Manuel Santos Chacón.
 Maximiliano del Río García.
 Miguel Condon Azcona.
 Miguel Pérez Boyero.
 Pascual Herrera Díaz.
 Pedro Abad Alvarez.
 Prudente Carrasco Prada.
 Paulino Polo Cayetano.
 Rafael Muñoz García.
 Rafael Requejo Amado.
 Ramón Montero Toralba.
 Ramón Jerez Ortiz.
 Romualdo Parra Canales.
 Román Abedillo Pérez.
 Ricardo Arnach Peñalva.
 Ricardo Pérez Hernández.
 Sabino Simón Martín.
 Saturnino Iturbe Fernández.
 Sebastián Bidezba Fernández.
 Severino Valle Pérez.
 Telesforo Rodríguez Alvarez.
 Tomás Galero Márquez.
 Tomás Gordón Iglesias.
 Valentín Sánchez Yuste.
 Valeriano López Nignaca.
 Vicente Castell Gledie.
 Vicente Sáez Conde.
 Vicente del Amor Calatayud.
 Vicente Velasco García.
 Víctor Alvarez Magallón.
 Madrid, 16 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Concurso-oposición

Para cubrir una vacante en la Banda de Cornetas del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos se convoca el presente concurso-oposición con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrá ser solicitada por el personal de Banda que lleve como mínimo un año en filas perteneciente a cualquiera de los tres Ejércitos y los licenciados de los mismos de esta especialidad.

Los interesados deberán haber cumplido los veinte años y no rebasar los treinta.

Tener una estatura no inferior a 1.650 milímetros.

Poseer aptitud física y no tener defecto personal visible que impida o dificulte la práctica del servicio.

Acreditar mediante el correspondiente examen elementales conocimientos militares, de cultura general y física y asimismo primer curso de Solfeo y teoría del mismo, como también de escalas y toques de ordenanza reglamentarios de Corneta.

Segunda.—Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán dirigidas por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo, de los Ejércitos. Irán acompañadas de los documentos siguientes:

Personal en activo:

Copia de filiación y hoja de castigos.

Certificado médico expedido por el Cuerpo de no padecer enfermedad ni defecto visible, de talla y filiación sanitaria.

Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Personal licenciado:

Partida de nacimiento.

Certificado de la Empresa o taller donde actúa en relación con la profesión u oficio a que se dedica y concepto del mismo.

Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico visible y de la talla actual.

Certificado de Penales expedido por el Registro Central.

El plazo para la admisión de instancias será de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de la publicación en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

Tercera.—Las solicitudes de los que se encuentren en servicio activo serán informadas por el capitán de la Unidad, Jefe del Batallón, Grupo o Unidad similar y Primer Jefe del Cuerpo.

Las de personal licenciado serán informadas por el Gobernador militar de la plaza o Comandancia Militar de la localidad, en relación con la conducta y servicios del interesado en el Ejército, recabando previamente los datos expresados del primer Jefe del último Cuerpo en que aquél prestó sus servicios, y harán constar la profesión o el oficio que ejerzan o su ocupación habitual, acompañando justificante de ello con el informe del Alcalde de la localidad referente al concepto y actividades de su vida civil.

Las instancias sin reunir el conjunto de requisitos que se señalan no tendrán validez y se darán por no recibidas.

Cuarta.—Las normas de permanencia en el Regimiento de la Guardia figuran publicadas en el Orden del Ministerio del Ejército de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44).

Madrid, 8 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 277, de 20-11-67.)



INFANTERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de diciembre de 1967, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

De la Subsecretaría de este Ministerio

Comandante (E. A.) don Rafael Ubiña Ruiz, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. José Carbonell Cadenas de Llano, diez trienios de oficial.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente coronel (E. A.) don Francisco Carbonell Cadenas de Llano, diplomado de Estado Mayor, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Teniente coronel (E. A.) don Carlos Rodríguez del Pino, diez trienios de oficial.

Otro, D. Hemunio Muñoz Franco, diplomado de Estado Mayor, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Torres López, diez trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Fernando Reboollar Heredia, diez trienios de oficial.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Comandante (E. A.) don Luis Gutiérrez García, diez trienios de oficial.

Otro, D. Marcelino Burgos Fernández, diez trienios de oficial.

De la Dirección General de Industria y Material

Comandante (E. A.) don Raimundo Calvo García, diez trienios de oficial.

De la Dirección General de Mutuados de Guerra por la Patria

Teniente auxiliar D. Santiago Crisol Segura, diez trienios (nueve de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.) don Ricardo Navas de la Plana, diez trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Eduardo Morales Zazo, diez trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) don Joaquín Casado Corzo, diplomado de Estado Mayor, diez trienios de oficial.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente auxiliar D. Eugenio García Hernanz, diez trienios (nueve de suboficial).

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Comandante (E. A.) don Rafael Ochando Agramunt, diez trienios de oficial.

Otro, D. Enrique Selva Abargues, diez trienios de oficial.

De la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar D. Manuel Mefle Hidalgo, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

De la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Manuel Hernández Expósito, representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Sevilla, catorce trienios (dos de guardia civil), a percibir desde 1 de octubre de 1967. Artículo 5.º, Ley número 95, de 1966 (D. O. núm. 30, de 1967).

De la Subinspección de Melilla

Comandante (E. A.) don Antonio Salado Ramos, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Gobierno Militar de Orense

Comandante (E. A.) don Rafael Oumuro Fernández, ayudante de campo del General Gobernador, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del C. I. R. E.

Teniente auxiliar D. Ricardo Díez Iñiguez, diez trienios (ocho de suboficial).

Del C. I. R. núm. 1

Comandante (E. A.) don Antonio González Repollés, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Teniente auxiliar D. Manuel Lozano Sánchez, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del C. I. R. núm. 2

Comandante (E. A.) don José Sarmiento León, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del C. I. R. núm. 4

Comandante (E. A.) don Felipe Vidal Torres, diez trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 5

Teniente (E. A.) don Marino Bernabé Rodríguez, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965. Rectificación a la Orden de 3 de agosto de 1967 (D. O. núm. 168).

Del C. I. R. núm. 6

Capitán auxiliar D. Antonio Marín Bisbal, diez trienios (tres de suboficial).

Del C. I. R. núm. 9

Teniente coronel (E. A.) don Eduardo Bayo Hoya, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Enrique Osuna López, diez trienios (cuatro de suboficial).

Del C. I. R. núm. 11

Teniente auxiliar D. Getulio Iriarte Martínez de Antoniana, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del C. I. R. núm. 12

Comandante (E. A.) don José Ber-gés Díez, diez trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 13

Teniente auxiliar D. Vicente Real Mellán, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del C. I. R. núm. 17

Comandante (E. A.) don Juan García Domínguez, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Inmortal núm. 1

Teniente auxiliar D. Fabriciano Molinero García, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. José Sánchez Rodríguez, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Teniente auxiliar D. Tomás González Rodríguez, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente coronel (E. A.) don Julio Baquero Jacoste, diez trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Pedro Hernández Claumarchirant, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente auxiliar D. Francisco Illescas Gil, nueve trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Comandante (E. A.) don Ramón Arias Gay, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Teniente (E. A.) don César Garrote Ramos, cinco trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Regimiento de Infantería Barbaastro núm. 43

Teniente auxiliar D. Angel Alvarez Esteban, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Luis San Vicente Rodriguez, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Teniente auxiliar D. Emilio González Chousa, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Comandante (E. A.) don Arturo Herrero Romero, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Capitán (E. A.) don Eduardo Stengel Bosa, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Teniente auxiliar D. Guillermo Riutort Barceló, diez trienios (nueve de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente auxiliar D. Pablo Fauste Lamata, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Florindo Díaz García, diez trienios (nueve de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente auxiliar D. José Sánchez Aranda, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Angel Virtus Gómez, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56

Capitán (E. A.) D. Leopoldo Poza Canalis, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Capitán auxiliar D. Cándido Taboada Pérez, diez trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Teniente auxiliar D. Manuel Villar Pascual, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Ticiano Antón García, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33

Teniente auxiliar D. Julián Gascón Montero, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Julián Gregorio Miñana, diez trienios (ocho de suboficial).

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42

Teniente auxiliar D. José Ladrón de Guevara Porcel, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Batallón de Infantería de este Ministerio

Teniente (E. A.) D. Miguel Ruiz Mateos, cinco trienios de oficial.

Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1

Teniente auxiliar D. Rafael Sevillaño Revillo, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Unidad de Helicópteros núm. 11 para C. E.

Teniente auxiliar D. Rafael Goteochea Alfonso, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Capitán (E. A.) D. Manuel Gayán Górriz, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Capitán legionario D. Juan Hernández Maroto, diez trienios (tres de suboficial).

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnasio, IV de La Legión

Capitán (E. A.) D. Jerónimo García Fernández, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Teniente legionario D. Carlos Herrera Alonso-Astúlez, siete trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Alférez segundo patrón D. Miguel Fortes Albarracín, ocho trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Teniente auxiliar D. Amadeo González Aguilar, diez trienios (nueve de suboficial).

Del Grupo de Automovilismo de Canarias

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Crespo Nieto, jefe del mismo, diez trienios de oficial.

De la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio

Comandante (E. A.) D. Adolfo Fernández Galván, diez trienios de oficial.

De la Jefatura de Automovilismo de Melilla

Teniente auxiliar D. Juan Pulido Vega, diez trienios (ocho de suboficial).

De Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Florián Hermoso Olivera, diez trienios (siete de suboficial).

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza

Teniente auxiliar D. Francisco Alamo Alemán, diez trienios (ocho de suboficial).

De las Fuerzas de la Policía Armada

Comandante (E. A.) D. Manuel Fernández González, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Tomás Fernández Rodríguez, diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Diego Torres Román, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Francisco Martos Fernández, diez trienios (ocho de suboficial).
Otro, D. Baldomero Monesterio de los Santos, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18

Comandante (E. A.) D. Domingo Almarza Lapeña, diez trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Tomás López Bernal, diez trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente auxiliar D. Francisco Martín Iglesias, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Teniente auxiliar D. Miguel Fernández Fernández, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Capitán (E. A.) D. David Delgado Díaz, diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Alfonso Alcántara Gil, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Comandante (E. A.) D. Juan Rincón Sánchez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente auxiliar D. Antonio Moleiro Serra, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Teniente auxiliar D. José Madariaga Soto, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54

Comandante (E. A.) D. Virgilio Vecino González, trece trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Teniente auxiliar D. Crescencio Monedero Rujas, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Comandante (E. A.) D. Tomás Hurtado Raposo, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Comandante (E. A.) D. José Burgos Fernández, diez trienios de oficial.
Otro, D. José Gutiérrez Sánchez, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Teniente coronel (E. A.) D. Jenaro Martínez Espinoira, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Comandante (E. A.) D. Adolfo Briasco Bonilla, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Capitán (E. A.) D. César Berdejo Trasobares, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Comandante (E. A.) D. Santos Velasco Apio, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región

Teniente auxiliar D. Cesáreo Bonache Molina, nueve trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Juzgado Militar Eventual de Barcelona

Comandante (E. A.) D. Manuel Ruiz Delgado, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Juzgado Militar Eventual de Sidi Ifni

Teniente auxiliar D. Luis Rivera Fernández, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Jefatura Provincial de Mutillados de Guerra por la Patria de Badajoz

Teniente auxiliar D. Juan Romero Cuéllar, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Museo del Ejército

Teniente auxiliar D. Nicolás Carballo Macías, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Academia de Infantería

Caballero alférez cadete, D. Armando Domeque Cuartero, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. José Gallego Acosta, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

En situación de disponible en la 9.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Francisco Benítez Mancilla, diez trienios (nueve de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel D. Felipe Moreno Damián, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1967.
Comandante D. Demetrio Andújar

Gómez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. José Carrillo Villén, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Capitán D. Elías González García, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Otro, D. Eusebio Ruano Alba, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

En la 2.ª Región Militar

Comandante D. José Terrón Sito, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Rafael Ruz Requena, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Felipe de Juan de Juan, ocho trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Julio Sanchiz Vaya, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Antonio Suares Pumariego Molezún, ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

En la 4.ª Región Militar

Comandante D. Juan de Malibrant Gelabert, diez trienios de oficial.

Capitán D. Simeón Inglés López, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

En la 6.ª Región Militar

Comandante D. Federico Peraita Alonso, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Recoita Gil, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Capitán D. Tomás Hernández Santurtun, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

En la 7.ª Región Militar

Comandante D. Fernando Mirat Riusoño, diez trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante D. Arturo Molina Rey, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

En la 9.ª Región Militar

Comandante D. Mariano Calvo Cambil, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Capitán D. Juan Montilla Caballero, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel D. Enrique Vega Rodríguez, diez trienios de oficial.
Comandante D. José Porrás Sevilla, diez trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Puerta Ferrol, en expectativa, diez trienios de oficial.
Capitán D. Millán de la Fuente Rodilla, diez trienios (tres de suboficial).

En la 2.ª Región Militar

Comandante D. Manuel Ipiéns Tejero, doce trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Rafael Espinosa Rodríguez, en expectativa, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Domingo García Moreno, diez trienios de oficial.

Capitán D. Federico Nieto Pino, diez trienios (tres de suboficial).

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Pedro Criado Cubero, diez trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín Téllez García, diez trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Teniente coronel D. Daniel Martínez Vázquez, en expectativa, diez trienios de oficial.

Comandante D. Francisco Corbellini Obregón, once trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Calatrava Bermejo, diez trienios de oficial.

Otro, D. Gabriel Gil Valdres, en expectativa, diez trienios de oficial.

Otro, D. Celso Gómez Pérez, diez trienios de oficial.

Otro, D. Ramón Lloret Vallterra, en expectativa, siete trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Capitán D. Manuel Ruiz Mañus, siete trienios (uno de guardia civil), con antigüedad de 1 de octubre de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1967. Artículo 5.º, Ley núm. 95, de 1966 (D. O. núm. 30, de 1967).

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel D. Fernando García Gatón, diez trienios de oficial.

Comandante D. Manuel Fuertes Pérez, diez trienios de oficial.

Otro, D. Arturo García González, diez trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante D. Jesús Giraldo Santiago, en expectativa, diez trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Comandante D. José Olmedo Sánchez, diez trienios de oficial.

Otro, D. Diego Pérez del Castillo, diez trienios de oficial.

En Baleares

Comandante D. Galo Herráez Canales, en expectativa, diez trienios de oficial.

En Canarias

Comandante D. Antonio Romero Valdivia, diez trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

En la 1.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Evencio Santamaría Díez, diez trienios de suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

En la 3.ª Región Militar

Capitán de complemento D. Santiago García Llopis, diez trienios (dos de suboficial).

En la 4.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Pedro Soto Arcas, diez trienios de suboficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

En la 9.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Ramón Báez Martínez, diez trienios de suboficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67 (DIARIO OFICIAL núm. 51), desarrollado en la Orden de 5 de abril de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 80), se conceden a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan los premios de permanencia que se expresan, a percibir desde 1 de enero de 1967.

De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Manuel Cortés Agarrado, un premio.

De la Academia de Infantería

Sargento D. José Rapún Fralé, dos premios.

De la Academia General Militar

Caballero suboficial cadete D. Miguel Camacho Mateo, un premio.

De la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel

Sargento D. Santiago Romero Cantero, un premio.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Sargento primero D. Antonio Ramírez Argilés, un premio.

Otro, D. Eduardo Ruiz Arroyo, un premio.

Sargento D. Juan Bermúdez Conesa, dos premios.

Otro, D. Francisco Lancha Vizcaino, dos premios.

Otro, D. Juan de Dios Manrique Robles, dos premios.

Otro, D. Bernardino Paniagua Polo, dos premios.

Otro, D. Diego Sánchez Campos, dos premios.

Otro, D. Marceliano García Blázquez, un premio.

Otro, D. Sandalio Gómez Muñoz, un premio.

Otro, D. Rafael Serrano Ortiz, un premio.

Otro, D. José Soriano Chamorro, un premio.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sargento D. José San Miguel Pedrosa, dos premios.

Otro, D. Filiberto Infante González, un premio.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento primero D. Albino Sousa Pérez, un premio.

Sargento D. Julio Feijoo Torres, un premio.

Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9

Sargento D. Antonio Iborra Barredo, dos premios.

Otro, D. Manuel González Osuna, un premio.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Subteniente D. Joaquín Marín Sánchez, un premio.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento primero D. Francisco Hombrados Caballero, dos premios. Rectificación a la Orden de 13 de julio de 1967 (D. O. núm. 172).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Sargento primero D. Andrés de Dios Núñez, un premio.

Otro, D. Antonio Moreno del Rincón, un premio.

Otro, D. Francisco Negrillo Tuñón, un premio.

Sargento D. Manuel Garrote de Inés, dos premios.

Otro, D. José Villafranca Saiz, un premio.

Otro, D. Domingo Corral Pérez, un premio.

Otro, D. José Fuentes Arias, un premio.

Otro, D. Delfín García Casado, un premio.

Otro, D. Manuel Martínez Gil, un premio.

Otro, D. Conrado Requejo Rosellón, un premio.

Otro, D. José Rodríguez Llanos, un premio.

De Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Sargento D. Jesús Grobas Ibáñez, un premio.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 63), y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúnen las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), el personal de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán D. Manuel Miller Hidalgo, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de enero del corriente año.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División «Brunete» núm. 1

Capitán D. Mauricio Prieto de las Heras, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Otro, D. José Rodríguez Monedero, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de enero del corriente año.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Capitán D. Mario Benítez Aragón, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de enero del corriente año.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Capitán D. Juan Meléndez Jiménez, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de

Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de noviembre del corriente año.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 71

Capitán D. Miguel Bonel Esperanza, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de enero del corriente año.

Otro, D. Juan Quirant Quirant, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Otro, D. José Alfranca Puchades, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Otro, D. Ricardo Zamora Calvar, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Teniente D. José Blanco Romero, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Otro, D. Ramón Pérez Chao, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Otro, D. José San José López Martínez, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División «Maestrazgo» núm. 3

Capitán D. Orlando Ros Julián, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Otro, D. Arsacio Delgado Romo, en posesión del diploma de profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de marzo del corriente año.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Capitán D. Manuel Tárraga Alarcón, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir de 1 de enero hasta el 31 de octubre del corriente año.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 81

Comandante D. Constantino Pardos López, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de abril hasta el 31 de octubre del corriente año.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Capitán D. Luis Aldeguer Carbó, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de enero al 30 de abril del corriente año.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 82

Capitán D. Gregorio Balaguer Riu-sech, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de mayo del corriente año.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Comandante D. Emilio Moreno García, en posesión del diploma de Profesor de Educación Física, Grupo C, a partir de 1 de enero al 31 de marzo del corriente año.

Teniente D. Carlos González Morovela, en posesión del diploma de profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de abril del corriente año.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72

Teniente D. Javier Moure Rey, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Grupo de Manises)

Capitán D. Luis García Fayos-Barber, en posesión del diploma de Especialista en Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Grupo de Garrapinillos)

Capitán D. Agustín Pacheco González, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Teniente D. Justo Arista López, en posesión del diploma de Especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, Grupo B, a partir del 1 de enero del corriente año.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Teniente coronel D. Alfredo Serena Guiscafre, en posesión del diploma de profesor de Educación Física, Grupo C, a partir del 1 de enero hasta el 30 de noviembre del corriente año. Madrid, 17 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del actual, el teniente de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Gregorio Mozo Domínguez, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia; como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de Veterinaria que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indica:

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI

Subteniente de Veterinaria D. Cristino Frías Aseijas, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar

Sargento de Veterinaria D. Ignacio García Bermejo, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.
Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 28 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se concede un premio de permanencia, a percibir desde 1 de enero de 1967, al sargento primero especialista herrador

don Nicolás Atapuerca Villatuelda, de la Unidad de Veterinaria núm. 6.
Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

De la Academia de Infantería

Capitán capellán D. Mario Fraile Pérez, tres trienios de oficial.

Del Patronato Militar de Enseñanza Media «Virgen del Puerto»

Capitán capellán D. César Díez González, cuatro trienios de oficial.

Del Batallón de Infantería de este Ministerio

Capitán capellán D. Luis Martínez Fernández, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Capitán capellán D. David Freire de Prado, tres trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Capitán capellán D. José Villalba Gómez, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Capitán capellán D. Arturo Villameriel Fernández, tres trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Capitán capellán D. Félix Torres Olalla, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (II Batallón)

Capitán capellán D. Julio Taboada Vázquez, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería DCC número 35

Capitán capellán D. Alvaro Caballero Valentín, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Capitán capellán D. Antonio García Mora, tres trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Capitán capellán D. Benedicto San de García, tres trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Capitán capellán D. Emilio Serrano Heras, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Capitán capellán D. Jesús Pagola Arteaga, tres trienios de oficial.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Teniente capellán D. José Jiménez Pérez, un trienio de oficial.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán capellán D. José Dionis Ramón, cuatro trienios de oficial.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Capitán capellán D. Rogelio Martínez Vázquez, tres trienios de oficial.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Capitán capellán D. Salvador Ribera Seguí, tres trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Teniente capellán D. Juan de la Cruz Fernández Martínez, un trienio de oficial.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Capitán capellán D. Vicente Sánchez Pinto, tres trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército

Capitán capellán D. Sergio Fernández González, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Teniente capellán D. Esteban Díez Sáez, un trienio de oficial.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Capitán capellán D. Amíbal Henares Lera, tres trienios de oficial.

Teniente capellán D. José Velloso Salvatierra, un trienio de oficial

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Capitán capellán D. José Pérez Unzueta, tres trienios de oficial.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Teniente capellán D. Miguel Delgado Barrio, un trienio de oficial.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán capellán D. Basilio Rodríguez Prada, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Capitán capellán D. Faustino Pérez Martínez, tres trienios de oficial.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán capellán D. Segismundo Ubed Salesa, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente capellán D. Félix Hidalgo Román, un trienio de oficial.

Del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Capitán capellán D. Francisco Ruiz Sobrino, tres trienios de oficial.

Del Batallón Mixto de Ingenieros X

Teniente capellán D. Manuel Peralta de la Casa, un trienio de oficial.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Teniente capellán D. Eliecer Vázquez Villafañe, un trienio de oficial.

De la Agrupación de Intendencia número 5

Capitán capellán D. Bienvenido Ruiz Gil, cuatro trienios de oficial.

De la Agrupación de Intendencia número 8

Capitán capellán D. Juan Vázquez Araújo, cuatro trienios de oficial.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Teniente capellán D. Juan de la Cruz Valverde Paradinas, un trienio de oficial.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Teniente capellán D. Enrique San Nicasio Rodríguez, un trienio de oficial.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Capitán capellán D. Alfredo Martínez Albiach, cuatro trienios de oficial.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Capitán capellán D. Manuel Fernández Berrozpe, cuatro trienios de oficial.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Capitán capellán D. Diómedes Pérez Martínez, cuatro trienios de oficial.

Del Grupo de Sanidad Militar de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente capellán D. Juan Hernández Artero, un trienio de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán capellán D. Román Sarrión Plaza, tres trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Capitán capellán D. Tomás Sanz Arta, cuatro trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán capellán D. Antonio Martín García, tres trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Capitán capellán D. Albino Fernández Fernández, tres trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Capitán capellán D. Fernando Goya Bacalco, tres trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Capitán capellán D. Matías Rabanal Huerta, tres trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Capitán capellán D. Manuel Veiga Camino, cuatro trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Capitán capellán D. Juan Crespi Coll, cuatro trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Capitán capellán D. José Aullón Torrijos, cuatro trienios de oficial.

Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Teniente capellán D. Hipólito Gil Balbas, un trienio de oficial.

Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Capitán capellán D. Segundo García Jiménez, cuatro trienios de oficial.

Del Hospital Militar de Algeciras

Capitán capellán D. Pedro Martínez Madrid, tres trienios de oficial.

Del Hospital Militar de Valencia

Teniente capellán D. Mariano Lorrío Alba, un trienio de oficial.

Del Hospital Militar de La Coruña

Teniente capellán D. Acacio Turriño Morillo, un trienio de oficial.

Del Hospital Militar de Málaga

Capitán capellán D. Hilario Arranz Lázaro, cuatro trienios de oficial.

De la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada

Capitán capellán D. Valeriano Achiaga Fustel, cuatro trienios de oficial.

EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid)

Comandante capellán D. Cándido Ruiz Gimón, diez trienios de oficial.

En la misma Región Militar, plaza de Aranjuez (Madrid)

Capitán capellán D. Laudelino Bobillo Carnero, cuatro trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona

Comandante capellán D. Francisco Peyret Arlifo, diez trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid

Capitán capellán D. Alejandro Tejedor Bernardino, cuatro trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar, plaza de Orense

Capitán capellán D. Juan Torres Álvarez, cuatro trienios de oficial.

En situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia

Capitán capellán D. José Bernal Muñoz, tres trienios de oficial.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de 1 de diciembre de 1967, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Capitán D. Santiago Escorial Llorente, diez trienios (cuatro de suboficial).

Teniente D. Jesús González Cañas, diez trienios (cuatro de suboficial).
Otro, D. José Abastas Robles, diez trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Saturnino Sotillo Santamaría, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Benito García Hernández, diez trienios (seis de suboficial).

Otro, D. José Rodríguez Arias, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Teniente D. Ramón Prieto Romero, diez trienios (cinco de suboficial).

De la Sección de Trabajo y Acción Social

Teniente D. Victorino Trilleros Pérez, diez trienios (cuatro de suboficial).

Del Archivo General Militar de Segovia

Comandante D. Juan Ortiz Quintana, diez trienios de oficial.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente D. Francisco Torlo Pérez, diez trienios (cinco de suboficial).

De la Dirección General de Industria y Material

Teniente D. Jesús García Fernández, diez trienios (siete de suboficial).

De la Dirección General de Servicios

Teniente D. Benito Sánchez Alcázar, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Dirección General de Fortificaciones y Obras

Capitán D. Vicente Olmos Requero, diez trienios (dos de suboficial).

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente D. Macrino Fernández Flórez, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Avelino Sánchez Ballesteros, ocho trienios (seis de suboficial).

De la Ordenación General de Pagos

Teniente D. Secundino Medina Angulo, diez trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Juan Villa Molero, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Servicio Histórico Militar

Capitán D. Florencio Granados Díaz, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Academia de Caballería

Capitán D. Arcadio Elices Saldaña, diez trienios (dos de suboficial).

De la Academia de Ingenieros

Teniente D. Florentino Gonzalo Maza, diez trienios (tres de suboficial).

De la Academia de Intendencia

Teniente D. Francisco Ramos Velarde, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Julián Ferreras García, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Manuel Antón Felipe, diez trienios (cuatro de suboficial).

Teniente D. Hipólito Solís Rol, diez trienios (seis de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias

Comandante D. Luis Martínez Sampedro, diez trienios de oficial.

Del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar

Capitán D. Luis Miigo Gallardo, diez trienios de oficial. (Rectificación a la Orden de 25 de octubre de 1967, DIARIO OFICIAL núm. 248).

De la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Comandante D. Oscar Bustos García, diez trienios de oficial.

De la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Teniente D. Antonio Mier Menéndez, diez trienios (siete de suboficial).
Otro, D. Francisco Aguirre Goicoechea, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza

Capitán D. Daniel Anadón Julián, diez trienios (dos de suboficial).

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Enrique Sansano Lavernia, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Gobierno Militar de Soria

Teniente D. Laureano López Chaperó, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Fiscalía de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Ramón Zabaleta Fernández, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (dos de suboficial).

De la Comandancia de Obras de Baleares

Teniente D. Pablo Morata Ube, diez trienios (cinco de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Teniente D. José García Atares, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Teniente D. Enrique Segura de la Poza, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Teniente D. Alfonso Prieto Mora, diez trienios (seis de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente D. Tomás Fernández Yebes, diez trienios (seis de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente D. Darwin Gracia Arantegui, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Teniente D. Miguel Díez Díez, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Manuel Bombín Alvarez, diez trienios (siete de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75

Teniente D. Miguel Ramos Bartolomé, diez trienios (seis de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Teniente D. Ricardo Rodríguez Fernández, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967 (siete de suboficial).

Del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza

Teniente D. José Burillo Meseguer, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Administración del Hospital Militar Gómez-Ulla

Capitán D. Manuel Jara Sanz, diez trienios (dos de suboficial).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona

Teniente D. Angel de la Fuente Dueñas, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia

Capitán D. Valeriano López de Luzziaga Murúa, diez trienios (dos de suboficial).

De la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Zaragoza

Capitán D. Mariano Nadal Gracia, diez trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1967 (dos de suboficial).

«En expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente D. Francisco García Rodríguez, diez trienios (tres de suboficial).

Madrid, 15 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 910 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Oficinas Militares don Antonio García Rodríguez.

**VARIAS ARMAS****Condecoraciones**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes que se citan, haciéndosele la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Coronel auditor D. Francisco Javier Dusmet de Arizcún, en situación de retirado. Medalla de la Vieja Guardia.

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Aurelio Cortecero y Martínez, de la Capitanía General de Canarias. Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de bronce.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1961 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que a continuación se relaciona:

Sargento primero de la Guardia Civil D. Pedro Alvarez Gallego, de la 234 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 13 de agosto de 1966. Debe percibir la pensión de 5.580 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Sargento especialista paradista don Julián Núñez Mencia, del 3.º Depósito de Sementales. Herido el día 12 de octubre de 1966. Debe percibir la pensión de 2.345 pesetas y la indemnización de 700 pesetas.

Cabo primero de la Guardia Civil José Verdejo Sánchez, de la 101 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 13 de enero de 1967. Debe percibir la pensión de 2.107,50 pesetas y la indemnización de 1.150 pesetas.

Cabo primero, caballero legionario paracaidista, René Rovira Hamel, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 2 de abril de 1967. Debe percibir la pensión de 270 pesetas y la indemnización de 200 pesetas.

Cabo legionario Manuel González Fernández, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Herido el día 23 de noviembre de 1966. Debe percibir la pensión de 1.146 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Caballero legionario paracaidista Rafael Huertas Ferrer, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 2 de abril de 1967. Debe percibir la pensión de 372 pesetas y la indemnización de 200 pesetas.

Guardia segundo de la Guardia Ci-

vil Manuel Gómez Prieto, de la 207 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 18 de marzo de 1966. Debe percibir la pensión de 2.310 pesetas y la indemnización de 1.000 pesetas.

Soldado de Artillería Benito Feijoo Abadín, del Regimiento Mixto de Artillería de Inf. Herido el día 10 de septiembre de 1966. Debe percibir la pensión de 1.428 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 910 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria**Trienios**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de febrero de 1966 (D. O. número 296) y en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan los trienios acumulables a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados y a los de la Sección de Inútiles para el Servicio que a continuación se relacionan, con expresión de los trienios que les corresponde percibir de suboficial o de tropa y de las fechas que señala la antigüedad del último concedido.

De la Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Lugo

Teniente coronel D. Benigno Bravo Corral, quince trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966 (cinco de suboficial).

Comandante D. David Cadahia Rodríguez, trece trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1967 (dos de suboficial).

Capitán D. José Fernández Méndez, diez trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (tres de suboficial).

Teniente D. José Alvarez Martínez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965 (siete de suboficial).

Otro, D. Felipe Rodríguez Macía, nueve trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1965 (dos de suboficial).

Otro, D. Manuel Prieto Díaz, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Enrique Vázquez Vázquez,

nueve trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Jesús Ansuar Suengas, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Gustavo González Estoa, nueve trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Francisco Novo Marful, nueve trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Felipe Saco Pérez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (ocho de suboficial).

Otro, D. José García Rodríguez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1965 (ocho de suboficial).

Alférez D. Primitivo Marcos Rivas, dieciséis trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966 (seis de suboficial).

De la Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Orense

Coronel D. Marcelino Mira Cecilia, diecisiete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965 (dos de suboficial).

Teniente coronel D. Julio Diz Novoa, trece trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (tres de suboficial).

Capitán D. Juan López Montes, diez trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (dos de suboficial y seis de tropa).

Teniente D. Felipe Martín García, diez trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1967 (siete de suboficial).

Otro, D. Antonio Ferreiro Prada, diez trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1967 (siete de suboficial).

Otro, D. Antonio Jesús León, diez trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1967 (ocho de suboficial).

Otro, D. Florianio Velo Casas, diez trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1967 (ocho de suboficial).

Otro, D. Otilio Gómez Cid, diez trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1967 (tres de suboficial).

Otro, D. Modesto Lozano Merino, ocho trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966 (siete de suboficial).

Otro, D. Amancio González Pérez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Antonio Fernández Sequeros, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (ocho de suboficial).

Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Palma de Mallorca

Capitán D. José Torres Serra, diez trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (tres de suboficial).

Teniente D. Saturnino Sierra Juan, diez trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1967 (ocho de suboficial).

Otro, D. Manuel Pino Pérez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Bartolomé Buedas Rebas, nueve trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Emilio Aslus Monte, nueve

trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965 (ocho de suboficial).

Celador de Obras y Talleres asimilado a alférez D. Juan Bassa Llodra, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1957 (cinco de suboficial).

Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Palencia

Teniente D. Constantino Lage Rodríguez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Andrés Herrero Aparicio, nueve trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Félix García Cuesta, nueve trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Federico Sierra Muñoz, nueve trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Emeterio Álvarez Cordero, diez trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966 (siete de suboficial).

Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Pamplona

Teniente coronel D. Antonio García Márquez, trece trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (tres de suboficial).

Teniente D. Fermín Nagore Alonso, nueve trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Nicolás Bozal Bernal, trece trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1957 (dos de suboficial y seis de tropa).

Otro, D. David Samonete Erro, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (ocho de suboficial).

Otro, D. Gabino Arana Oroquieta, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (ocho de suboficial).

Otro, D. Cipriano Osta Belza, nueve trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Julio de Paz González, nueve trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Antonio Cristóbal Rubio, nueve trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Melecio Betares García, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. José Inigo Prados, diez trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (ocho de suboficial).

Otro, D. Santiago Elizalde Domínguez, diez trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (ocho de suboficial).

Otro, D. Gregorio Estella Casado, diez trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1967 (siete de suboficial).

Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Comandante D. José Escobar Martínez, doce trienios, con antigüedad de

1 de abril de 1967 (uno de suboficial). Capitán D. Manuel Gallego González, diez trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966 (tres de suboficial).

Teniente D. Manuel González Morales, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Ricardo Álvarez García, nueve trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Fermín Higuera Díaz, nueve trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Pablo Dorta Luis, diez trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966 (siete de suboficial).

Otro, D. Segundo González Santini, ocho trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965 (seis de suboficial).

Alférez D. José José Riquelme Herranz, seis trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1963 (tres de suboficial).

Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Toledo

Teniente coronel D. Julián Lillo García, once trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (seis de suboficial y uno de tropa).

Capitán D. Antonio Lozano Marchante, diez trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (uno de suboficial).

Teniente D. Mauricio Jiménez García, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Eugenio Redondo Jiménez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Juan Revenga Escalona, nueve trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966 (ocho de suboficial).

Otro, D. Enrique Granda González, ocho trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966 (seis de suboficial).

Otro, D. Manuel Esteban del Moral, diez trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1967 (ocho de suboficial).

Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Sevilla

Teniente coronel D. Juan Ramos Arroyo, quince trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966 (cuatro de suboficial).

Comandante D. Juan Alba Domínguez, trece trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966 (tres de suboficial).

Otro, D. Antonio Martínez Carneiro, doce trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965 (dos de suboficial).

Capitán D. Francisco López Flores, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (siete de suboficial).

Otro, D. Juan Crivicich Gherasimich, trece trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (tres de suboficial).

Otro, D. Rafael Amador Sánchez, trece trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965 (tres de suboficial).

Teniente D. Juan Contreras Angorrilla, nueve trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1967 (siete de suboficial).

Otro, D. Fidel Antón Hidalgo, nueve trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965 (siete de suboficial).

Otro, D. Antonio Bascón Saucedo, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (ocho de suboficial).

Otro, D. Juan Hervás Rodríguez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (ocho de suboficial).

Otro, D. Miguel Verdugo Cañón, nueve trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (siete de suboficial).

Otro, D. Cristóbal López Povedano, nueve trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. José Martínez Ruiz, nueve trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Miguel Iglesias Cebada, nueve trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. José Tirante Iglesias, nueve trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Fernando León Algaba, nueve trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Diego Enri Somoza, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966 (ocho de suboficial).

Otro, D. Valentín García Salinero, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (siete de suboficial).

Otro, D. Cayetano González Camacho, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (siete de suboficial).

Otro, D. Justo Nuño López, diez trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1967 (ocho de suboficial).

Otro D. Antonio Sánchez Acedo, nueve trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966 (siete de suboficial).

Otro, D. Aniceto Sáenz Calzadilla, nueve trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (seis de suboficial).

Otro, D. Agustín Franco Flores, diez trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1967 (siete de suboficial).

Otro, D. Antonio García Rayo, diez trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1967 (siete de suboficial).

Otro, D. Francisco Granados Rueda, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1967 (cinco de suboficial).

Otro, D. Alfonso Cervantes Caparrós, diez trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1967 (siete de suboficial).

Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Santander

Teniente coronel D. Andrés Verduga Gómez, quince trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965 (cinco de suboficial).

Capitán D. Leandro Aja Ruiz, nueve trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966 (seis de suboficial).

Teniente D. Modesto Vázquez Jimeno, nueve trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965 (siete de suboficial).

Otro, D. Alfredo Díez Palomares, nueve trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965 (siete de suboficial).

Otro, D. Manuel Silio García, ocho trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965 (siete de tropa).

Otro, D. Isaac Lusares Rey, nueve trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Pablo Cruz Ruiz, nueve trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Rafael Plaza Heredia, nueve trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965 (ocho de suboficial).

Otro, D. Emigdio Ayuso Arranz, nueve trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965 (ocho de suboficial).

Jefatura Provincial Militar de Mutilados de Segovia

Teniente D. Antonio Esteban Orejana, nueve trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965 (ocho de suboficial).

Madrid, 15 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290) y Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al teniente de Infantería, caballero mutilado absoluto, D. Milagros Panadero Cano, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con efectos económicos a partir de las fechas que se indican, siéndole de aplicación el artículo 25 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911 («C. L.» núm. 128).

Cinco trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1958 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1959, por llevar quince años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Seis trienios, con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1961, por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Siete trienios, con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1964, por llevar veintidós años de servicios desde su ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Ocho trienios, con antigüedad y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967, de ellos le corresponden percibir tres trienios de tropa y dos de suboficial.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28

de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden nueve trienios acumulables al teniente de complemento del Arma de Aviación (S. T.), caballero mutilado permanente, D. José Antonio Montero Álvarez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo (ocho de suboficial), a percibir a partir de 1 de diciembre de 1967.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al maestro de Taller de segunda C. I. A. C., asimilado a teniente, D. Bernardino Fernández Suárez, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Causa baja como mutilado absoluto en acto de servicio y alta como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria, el legionario D. Manuel Pérez Ojea, por hallarse comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (Diario Oficial núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al policía armado D. José Frutos Moreno, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Murcia.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ

Premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. número 51), desarrollado en la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se concede los premios de permanencia que se indican al personal relacionado a continuación:

Sargento D. Juan González Durana, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife,

dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de mayo de 1959, efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Alfredo Moro Lago, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, dos

premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1958, efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967.

Legionario D. Luis Hernández Ace-ro, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran

Canaria, tres premios de permanencia, con antigüedad de 1 de enero de 1966, efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por ingresar en el Ministerio del Ejército el teniente de Oficinas Militares D. Antonio García Rodríguez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de oficial administrativo que venía desempeñando en el Gobierno General de la provincia de Iruñe.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de noviembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. n.º 278, de 21-11-67.)

Excmos. Sres.: Se rectifica el Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 265), por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica, en la parte que afecta al teniente de complemento de Ingenieros D. Higinio de Agreda González, en el sentido de que su verdadero empleo es el de capitán de complemento de Ingenieros.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.— Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («B. O. del E.» número 91), Ley 195/1968, de 28 de diciembre («B. O. del E.» núm. 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 268), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de vigilante nocturno de tercera categoría en la Empresa «Carrocerías Metálicas Logroñesas», de la que es propietario don Manuel Lanas Arnedillo, con domicilio social en carretera de Artica, Pamplona, al guardia segundo de la Guardia Civil D. Manuel Jiménez Jiménez, con destino en la 521 Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Pamplona. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.— Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 277, de 20-11-67.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Caballería don Donato de la Nava Benito. A03PG. Ministerio de Agricultura. Salamanca.—Retirado: 29-10-67.

Capitán de complemento de Artillería D. Juan Antonio Vivanco Fernán-

dez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Gerona.—Retirado: 26-10-67.

Otro, D. Antonio Carrillo Franco. Fábrica de Calzado de D. Miguel Vidal. Palma de Mallorca (Baleares).—Retirado: 27-10-67.

Teniente de complemento de Infantería D. Victoriano Agúndez Mansilla. Farmacia Sanz y Gutiérrez. Madrid.—Retirado: 1-11-67.

Otro, D. Vicente Orden Nieto. A03PG. Ministerio de Hacienda. Soria.—Retirado: 27-10-67.

Teniente de complemento de Caballería D. Manuel Bustos Medina. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado: 27-10-67.

Otro, D. Marciano García Ruesga. Jefatura Provincial de Tráfico. Burgos.—Retirado: 26-10-67.

Teniente de complemento de Artillería D. José Marquet Rivas. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Las Palmas (Canarias).—Retirado: 29 de octubre de 1967.

Otro, D. Abdón Riballo Cornejo. Hospital Militar. Valladolid.—Retirado: 31-10-67.

Brigada de complemento de Infantería D. Eduardo Alonso Suárez. AR4PG. Gobierno Civil. Pamplona.—Fallecimiento.

Otro, D. José Contreras Cueva. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Huelva.—Retirado: 29-10-67.

Otro, D. José de la Iglesia Parras. Jefatura Provincial de Tráfico. Madrid.—Retirado: 24-10-67.

Otro, D. Miguel Louzao Corral. Empresa Adsuara Peris. Villarreal de los Infantes (Castellón).—Retirado: 28 de octubre de 1967.

Otro, D. Armando León Martín. Jefatura Provincial de Tráfico. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 27-10-67.

Otro, D. Lucas Méndez Hernández. Sección de Trabajos Portuarios. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 31 de octubre de 1967.

Otro, D. Francisco Siles Arias. A03PG. Ministerio de Hacienda. Huelva.—Retirado: 24-10-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Florencio Muñoz García. Servicio de Cultivo y Fermentación del Tabaco. Cuarta Zona. Plasencia (Cáceres).—Retirado: 27-10-67.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Gonzalo Hedrera Herrera. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Cádiz.—Retirado: 29-10-67.

Otro, D. Juan Antonio Fernández

Tena. Patronato de Casas Militares. Madrid.—Retirado: 29-10-67.

Otro, D. Urbano Yanes Pérez. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Santa Cruz de la Palma (Canarias).—Retirado: 31-10-67.

Sargento de complemento de Policía Armada D. Antonio Castellano Marrero. A03PG. Ministerio de Industria. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 6-11-67.

Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Caballería D. Pedro Ojosnegros Esteban.—Retirado: 19-10-67.

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Calvo Ortiz. Retirado: 25-10-67.

Brigada de complemento de Infantería D. Hilario Abril Blanco.—Retirado: 31-10-67.

Otro, D. Jerónimo Méndez García-Plata.—Retirado: 26-10-67.

Brigada de complemento de Caballería D. Bonifacio Cabello Toledano. Retirado: 30-10-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Mairata Barceló.—Retirado: 27-10-67.

Otro, D. Vicente Mari Mari.—Retirado: 23-10-67.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Angel Malquieira Filgueira. Retirado: 31-10-67.

Sargento de complemento de Sanidad Militar D. Rafael Rodríguez Martín.—Retirado: 26-10-67.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de

acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Decretos números 2703/1965, de 11 de septiembre («B. O. del Estado» número 232) y 331/1967, de 23 de febrero («B. O. del Estado» núm. 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 275, de 17-11-67.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes al mes de septiembre de 1967, los cuales somete a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los expresados índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de noviembre de 1967, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación.

MANO DE OBRA

Alava	138,9
Albacete	136,8
Alicante	156,0
Almería	156,0
Ávila	149,6
Badajoz	154,9
Baleares	159,6
Barcelona	155,1
Burgos	155,8
Cáceres	157,7
Cádiz	154,2
Castellón	145,4
Ciudad Real	155,2
Córdoba	149,7
Coruña (La)	170,9
Cuenca	155,2
Gerona	150,4
Granada	145,1
Guadalajara	153,7
Gulpúzcoa	154,6
Huelva	160,6
Huesca	157,8
Jaén	151,5
León	173,0
Lérida	145,1
Logroño	149,1
Lugo	161,3
Madrid	158,5
Málaga	141,8

Murcia	166,2
Navarra	184,6
Orense	152,2
Oviedo	154,9
Palencia	157,5
Palmas (Las)	157,0
Pontevedra	187,5
Salamanca	160,6
Santa Cruz	140,0
Santander	152,3
Segovia	153,2
Sevilla	154,0
Soria	162,6
Tarragona	139,7
Teruel	156,3
Toledo	160,7
Valencia	152,6
Valladolid	163,6
Vizcaya	183,7
Zamora	158,5
Zaragoza	170,7

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Península y Baleares

Acero	102,1
Aluminio	98,1
Cemento	106,5
Cerámica	102,3
Cobre	155,9
Energía	107,0
Ligantes	105,6
Madera	115,2

Islas Canarias

Acero	95,7
Cemento	101,6
Cerámica	122,6
Energía	102,3
Madera	107,1

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.

ESPINOSA SAN MARTÍN

(Del B. O. del E. n.º 275, de 17-11-67.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro

Cabo primero D. Félix Pinto Bellido: 15 diciembre 1967.

Otro D. Manuel Quesada Asensio: 15 diciembre 1967.

Otro, D. Cristóbal Fontalva González: 19 diciembre 1967.

Policia D. Antonio Eloy Sánchez García: 1 diciembre 1967.

Otro, D. Miguel Molina Pérez: 1 diciembre 1967.

Otro, D. Eloy Rodríguez Real: 1 diciembre 1967.

Otro, D. José Gonzalo Benítez Romero: 2 diciembre 1967.

Otro, D. Francisco Morcillo González: 3 diciembre 1967.

Otro, D. Claudio Gavilán Gavilán: 3 diciembre de 1967.

- Otro, D. Manuel Jiménez Baena: 3 diciembre 1967.
 Otro, D. Félix Pina Estrada: 5 de diciembre 1967.
 Otro, D. José Bernardó Falgas: 5 diciembre 1967.
 Otro, D. Lorenzo Hernández Garrido-Díez: 6 diciembre 1967.
 Otro, D. Eliseo García Herrero: 6 diciembre 1967.
 Otro, D. Andrés Pena Maceiras 6 diciembre 1967.
 Otro, D. José Mercado Pérez: 6 de diciembre 1967.
 Otro, D. Ambrosio Cerro Serrano: 7 diciembre 1967.
 Otro, D. Pedro Ruipérez Palacios: 7 diciembre 1967.
 Otro, D. Manuel Jiménez Torres: 7 diciembre 1967.
 Otro, D. Juan López Blas: 7 diciembre 1967.
 Otro, D. Martín Arce Fernández: 7 diciembre 1967.
 Otro, D. Aurelio Vega Gutiérrez: 9 diciembre 1967.
 Otro, D. Arturo Villalobos Purificación: 9 diciembre 1967.
 Otro, D. Leocadio Ramos Ureña: 9 diciembre 1967.
 Otro, D. Francisco Berro Durán: 10 diciembre 1967.
 Otro, D. Gorgonio Santamaría Barro: 10 diciembre de 1967.
 Otro, D. Dámaso Garcés Moreno: 11 diciembre 1967.
 Otro, D. Serafín Pascual Pascual: 11 diciembre 1967.
- Otro, D. Valeriano Fernández Calleja: 11 diciembre 1967.
 Otro, D. Adrián Frías Marrero: 12 diciembre 1967.
 Otro, D. José María Peñaranda García: 12 diciembre 1967.
 Otro, D. Constancio Teullet Jerez: 12 diciembre 1967.
 Otro, D. Enrique Salazar Mosqueda: 12 diciembre 1967.
 Otro, D. Andrés Soria Agudo 13 de diciembre 1967.
 Otro, D. Manuel Cabeza Blasco: 13 diciembre 1967.
 Otro, D. Jacinto Juánes Blanco: 13 diciembre 1967.
 Otro, D. Santiago García Rodríguez: 13 diciembre 1967.
 Otro, D. Alfredo Pallarés Leiva: 13 diciembre 1967.
 Otro, D. Misael Alonso Díaz: 14 de diciembre 1967.
 Otro, D. Antonio Pérez Marrero: 14 diciembre 1967.
 Otro, D. Vicente Rubio Rodríguez: 14 diciembre 1967.
 Otro, D. Arsenio Herrera Sáenz: 14 diciembre 1967.
 Otro, D. Francisco Alvarez Vázquez: 14 diciembre 1967.
 Otro, D. Claudio Gómez González: 15 diciembre 1967.
 Otro, D. Cándido Rodríguez Gutiérrez: 15 diciembre 1967.
 Otro, D. Domingo Llanos Fonte: 16 diciembre 1967.
 Otro, D. José Alvarez Díaz: 16 de diciembre 1967.
- Otro, D. Bartolomé Mora Juliá: 19 diciembre 1967.
 Otro, D. Luis Santana Medina: 21 diciembre 1967.
 Otro, D. José María Ostariz Villalba: 23 diciembre 1967.
 Otro, D. Victoriano Santamaría Serrano: 23 diciembre 1967.
 Otro, D. Luis García Pellón: 23 de diciembre 1967.
 Otro, D. Nicolás Leal Gil: 23 diciembre 1967.
 Otro, D. Leandro López Encinas: 25 diciembre 1967.
 Otro, D. José Palmero Vega: 28 de diciembre 1967.
 Otro, D. Teófilo Carlos Etayo: 29 de diciembre 1967.
 Otro, D. Juan Benito Sánchez: 30 de diciembre 1967.
 Otro, D. José Gómez de Nicolás: 31 diciembre 1967.
 Otro, D. Manuel Serrano Muñoz: 31 diciembre 1967.
 Otro, D. Juan García Sánchez: 31 diciembre 1967.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Director General, *Eduardo Blanco*.
- Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 275, de 17-11-67.)

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este
 SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

Nueva Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y C. L.), al precio de veinte pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo:

- Texto íntegro del Decreto núm. 2525/1967, de 20 de octubre.
- Texto íntegro del nuevo Reglamento de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar.
- Índice sistemático.
- Índice alfabético de materias, que permite encontrar con rapidez cualquier aspecto concreto de la relación laboral regulada por el nuevo Reglamento.

Madrid, noviembre de 1967.

LA DIRECCION

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO